



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/45487 a 184/45543
184/45623 a 184/45630

18/02/2019
20-02-2019

126246 a 126302
126568 a 126575

AUTOR/A: ARÉVALO CARABALLO, María Teresa (GCUP-ECP-EM)

RESPUESTA:

En relación con las preguntas formuladas, se informa que en el siguiente enlace (seleccionando “LTE” en tecnología, eligiendo “cobertura provincial” y, tras aplicar el filtro, seleccionando la provincia de “Albacete” o “Toledo”) se puede obtener información de la cobertura a nivel municipal:

<http://www.mincotur.gob.es/telecomunicaciones/banda-ancha/cobertura/consulta/Paginas/consulta-cobertura-banda-ancha.aspx>

Por otra parte, en el siguiente enlace puede encontrar el nivel de cobertura de LTE a nivel de Entidad Singular de Población, cuya dimensión es menor que la municipal (se debe acceder a la hoja Excel “Cobertura de banda ancha a nivel de Entidad Singular de Población”, que se halla en la parte inferior de la página):

<https://www.mincotur.gob.es/telecomunicaciones/banda-ancha/cobertura/Paginas/informacion-cobertura.aspx>

Madrid, 04 de marzo de 2019